

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000024

EXTRACTO

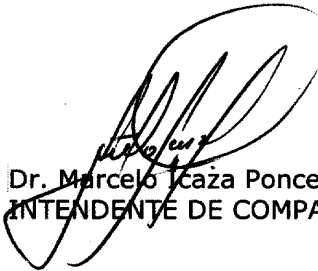
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO; DEL CAPITAL
AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE MEDICINA PREPAGADA
CRUZBLANCA S.A.**

Se comunica al público que MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 352.800,00; su capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 26 de mayo del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002589 de 14 de Julio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

El capital actual autorizado es de USD \$ 4'555.400,00; y, el capital suscrito es de USD \$ 2'277.700,00 está dividido en 22.777 acciones de USD \$ 100,00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 14 de Julio de 2008



Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 92176
Tr. 01.1.08.000630

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.